



# KYRO-PLAST STÁNDAR

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1. Identificación del producto

Masilla en polvo

### OTROS MEDIOS DE INDENTIFICACIÓN:

No relevante

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos previstos: masilla en polvo para rellenar grietas, fisuras y superficies de interior.

Usos desaconsejados: al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas. NO apto para uso infantil.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

KYRO PINTURAS, S.L.U.

Pol. Ind. El Salvador, Avda. 1ª parc. 35 – Apdo. correos 173 02630 La Roda (Albacete) – España-Telf. +0034 967443540 - Fax: +0034 967548191 www.kyro.es - kyro@kyro.es

## 1.4. Teléfono de emergencias

+0034 967443540 (en horario laboral)

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

## Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE

Conforme a los R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D. 255/2003 (Directiva 1999/45/CE), el producto no está clasificado como peligros.

## 2.2. Elementos de la etiqueta

Este producto no requiere pictogramas, según Directiva 67/548/CEE-2009/2/CE (RD 363/1995-OM. Pre/1244/2006) y 1999/45/CE-2006/8/CE

## FRASES R: ninguna

## FRASES S:

- S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
- S23 En caso de pulverización, no respirar los vapores.
- S29 No tirar los residuos por el desagüe.
- S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Revisión: 18/10/22 Versión 1





# 2.3. Otros peligros

No aplicable.

# SECCIÓN 3. Composición /información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable.

## 3.2. Mezclas

Este producto es una mezcla

DESCRIPCIÓN QUÍMICA:

Mezcla de cargas, carbonatos, sulfatos y aditivos.

#### COMPONENTES:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
	1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona <sup>(1</sup>	ATP CLP00	
CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 Index: 613-088-00-6 REACH:012120761540- 60XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox.4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 – Peligro	0,005 - <0,01%

<sup>(1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable Index: 613-167-00-5	Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7] 2-metil-2H-isotiazol- 3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1) <sup>(1)</sup> ATP ATP1		
REACH: No aplicable	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 2: H310+H330; Acute Tox. 3: H301; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Dam. 1: H318; Skin Corr. 1C: H314; Skin Sens. 1A: H317; EUH071 – Peligro	0,001 - <0,005 %

Revisión: 18/10/22 Versión 1



De acuerdo con el Reglamento CE nº 1907/2006 y el Reglamento UE nº 453/2010

# KYRO-PLAST STÁNDAR

(1) Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

#### Información adicional:

Identificación		Factor M	
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-		Agudo	100
500-7] 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1)			
		Crónico	100
CAS: 55965-84-9	CE: No aplicable		

Identificación	Límite de concentración específico		
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona			
CAS: 2634-33-5	% (p/p) >=0,05: Skin Sens. 1 - H317		
CE: 220-120-9			
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7] 2-metil-2Hisotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1)  CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable	% (p/p) >=0,6: Skin Corr. 1C - H314 0,06<= % (p/p) <0,6: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=0,6: Eye Dam. 1 - H318 0,06<= % (p/p) <0,6: Eye Irrit. 2 - H319 % (p/p) >=0,0015: Skin Sens. 1A - H317		

### **COMPONENTES PELIGROSOS:**

Ninguna sustancia interviene en porcentaje superior al límite de exención de los valores fijados en el Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

## 4.1. Descripción de los primeros auxilios:

Acúdase la médico en caso de malestar con esta Ficha de Datos de Seguridad.

POR INHALACIÓN: en caso de síntomas, trasladar ala afectado al aire libre.

POR CONTACTO CON LA PIEL: se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

POR CONTACTO CON LOS OJOS: enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la FDS de este producto.

POR INGESTIÓN: en caso de ingestión de grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No hay síntomas ni efectos retardados.

Revisión: 18/10/22 Versión 1





# KYRO-PLAST STÁNDAR

# 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensar inmediatamente:

No relevante. En caso de atención médica, muestre esta ficha de datos de seguridad.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción: (RD. 1942/1993-RD. 560/2010)

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Según la magnitud del incendio puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: refrigerar con agua tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los producto utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. No es necesario tomar medidas especiales de contención del producto. Evitar siempre la contaminación de desagües y aguas superficiales o subterráneas; en caso de provocarse grandes vertidos informar a las autoridades competentes, según legislación local.

### 6.3. Métodos y material de contención:

Se recomienda absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar epígrafe 13.

### 6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

Revisión: 18/10/22

Versión 1 4





# KYRO-PLAST STÁNDAR

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura:

PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

RECOMENDACIONES GENERALES: evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. RECOMENDACIONES PARA PREVENIR RIESGOS TOXICOLÓGICOS: no comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y pedidas de protección individual, ver epígrase 8.

RECOMENDACIONES PAR APREVENIR LA COTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: no se condiera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas incompatibilidades:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y colocar en posición vertical. Para mayor información ver epígrafe 10.

Clase de almacén: según las disposiciones vigentes

Temperatura mínima:5ºCTemperatura máxima:30ºCTiempo máximo de stock:24 meses

Material incompatible: mantener alejado de agentes oxidantes y altamente alcalinos o

ácidos.

### 7.3. Usos específicos finales:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2012): no existen valores límite ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

DNEL (trabajadores): no relevante.

DNEL (población): no relevante.

PNEC: no relevante.

#### 8.2. Controles de la exposición:

MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante EPI.

Revisión: 18/10/22

Versión 1 5



De acuerdo con el Reglamento CE nº 1907/2006 y el Reglamento UE nº 453/2010

# KYRO-PLAST STÁNDAR

Las indicaciones contenidas en este punto, se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc... Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en su caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

### PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.



MASCARILLA: mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN141/EN143). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.

### PROTECCIÓN DE LOS OJOS Y LA CARA:



GAFAS: aconsejable.

ESCUDO FACIAL: no.

### PROTECCIÓN DE LAS MANOS Y LA PIEL:



GUANTES: guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el periodo de uso pretendido. Existen diversos factores, como la temperatura, que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran

variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan inicios de degradación.

BOTAS: no. DELANTAL: no.

MONO O ROPA DE TRABAJO: aconsejable.

### CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: no se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: no aplicable.

## COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES:

En aplicación al RD 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presente las siguientes características:

COV (suministros) no disponible

Concentración COV a 20°C - g/l

Revisión: 18/10/22 Versión 1





# KYRO-PLAST STÁNDAR

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

## 9.1. Información de propiedades físicas y químicas básicas:

ASPÉCTO FÍSICO:

Estado físico a 20ºC: líquido Aspecto: viscoso

Color: blanco o colores
Olor: característico

**VOLATILIDAD:** 

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: - ºC Presión de vapor a 20ºC: - Pa

Presión de vapor a 50ºC: - Pa (12Kpa)
Tasa de evaporación a 20ºC: no relevante

CARACTERIZACIÓN DEL PRODUCTO:

Densidad a 20 $^{\circ}$ C: - g/l (+/- 0,05) Viscosidad dinámica a 20 $^{\circ}$ C: no relevante\* Viscosidad cinemática a 20 $^{\circ}$ C: no relevante\*

pH: 7-9

Densidad de vapor a 20ºC: no relevante\*

Solubilidad en agua 20ºC: soluble en agua

Temperatura de descomposición: no relevante\*

INFLAMABILIDAD:

Temperatura de inflamación: no inflamable (>60ºC)

Límite de inflamabilidad inferior: no relevante\*
Límite de inflamabilidad superior: no relevante\*

9.2. Información adicional

Tensión superficial 20ºC: no relevante\* Índice de refracción: no relevante\*

Para más información, consultad ficha técnica del producto.

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

No disponible

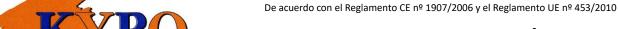
## 10.2. Estabilidad química:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

## 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Revisión: 18/10/22 Versión 1

<sup>\*</sup>No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.



# KYRO-PLAST STÁNDAR

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse:

Calor: mantener alejado de fuentes de calor

Luz: si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar

Aire: no aplicable Presión: no aplicable Choques: no aplicable

### 10.5. Materiales incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales alcalinos o ácidos fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE-2006/8/CE (RD. 255/2003-OM.PRE/164/2007).

## 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vías de exposición: no disponible

Exposición de corta duración: no disponible Exposición prolongada o repetida: no disponible

Dosis y concentraciones letales: no disponible

## SECCIÓN 12. Información ecológica

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE-2006/8/CE (RD. 255/2003-OM.PRE/164/2007).

### 12.1. Toxicidad:

No determinado

### 12.2. Persistencia y degradabilidad:

No disponible

### 12.3. Potencial de bioacumulación:

No disponible

Revisión: 18/10/22 Versión 1





# KYRO-PLAST STÁNDAR

## 12.4. Movilidad en el suelo:

No disponible

#### 12.5. Resultado de la valoración PBT Y mPmB:

No disponible

### 12.6. Otros efectos negativos:

No disponible

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:

Código Descripción

Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE) NO peligroso

08 01 12 Residuo de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11

### GESTIÓN DEL RESIDUO (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

### DISPOSICIONES LEGISLATIVAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión 3 de Mayo de 2000

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA). Exento.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla:

- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC: No relevante
- Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Revisión: 18/10/22 Versión 1



De acuerdo con el Reglamento CE nº 1907/2006 y el Reglamento UE nº 453/2010

# KYRO-PLAST STÁNDAR

- Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): No relevante.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente: Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgo de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

No aplicable.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

# SECCIÓN 16. Otra información

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al Anexo II- Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad Reglamento (CE) № 1907/2006.

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo: No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

No relevante

Reglamento nº1272/2008 (CLP)

No relevante

Consejos relativos a la información:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuente bibliográficas:

http://esis.jrc.ec.europa.eu http://eur-lex.europa.eu http://echa.europa.eu

La información contenida en esta Ficha de Datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad únicamente se refiere a este producto, en cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.